

BIBLIOGRAFÍA

- VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia* 439
JOSÉ BARRAGÁN

mocrática. Una decisión política del constitucionalismo liberal centroamericano en el siglo XIX" (p. 153).

La acción política de los grupos de presión es sin lugar a dudas uno de los fenómenos más importantes aparecidos durante el siglo XIX. Por lo general tratan de influir directamente sobre las decisiones de los titulares del poder soberano agrupándose en especial en torno a la asamblea de representantes para mediatizar sus resoluciones y hacerlas lo más favorable a los intereses del grupo.

En este libro, de acuerdo a los conceptos vertidos por los autores de las diferentes comunicaciones, se entiende o se contempla la acción del mismo ciudadano tendente a intervenir en el ámbito interno del Estado; lo mismo que los grupos de intereses y partidos políticos y demás fuerzas sociales empeñadas en obtener ascendencia e influencia directa en la toma de decisiones políticas del Estado.

Como es de suponerse, de acuerdo con la fuerza y la organización de cada uno de estos grupos de presión, los resultados y los cambios políticos y constitucionales provocados por la acción de tales grupos de presión son distintos de un país a otro, y han venido desplazando al derecho constitucional clásico basado fundamentalmente en la consideración de que la sociedad era algo más bien homologable y homogéneo, capaz de producir el mejor de los órdenes posibles con tal de que el Estado no interfiriera en su funcionamiento y le garantizara condiciones mínimas de libertad y seguridad.

Actualmente, en cambio, estamos ante un nuevo tipo de Estado, cuya teoría para definirlo adecuadamente tal vez todavía no exista. De ahí la diversidad de nombres que se le aplican, como Estado social; Estado administrativo; Estado *manager*; Estado de partidos, etcétera, indicando la gran variedad de objetivos que ahora ha tomado como suyos dicho Estado.

Son muy interesantes las reflexiones que en torno a tan importante problema de nuestro tiempo se recogen en este libro. Es preciso ir adecuando la teoría constitucional con las exigencias de nuestros días, especialmente con las exigencias de carácter social, nota ésta que tal vez pueda definir mejor el tipo de Estado a que pretendemos llegar.

José BARRAGÁN

VILLORO, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México, UNAM, 1977, 250 pp.

La gran riqueza de contenido de este libro de Luis Villoro ciertamente no puede apreciarse con sólo la lectura de su respectivo índice general,

ya que los rubros de éste son muy abstractos y no nos dicen exactamente de qué trata el libro. Por ejemplo, el capítulo segundo se titula *La marcha hacia el origen*; el tercero, *El instantaneísmo*; el quinto, *La conversión. El futurismo*; el sexto, *El preterismo estático*; el séptimo, *El preterismo dinámico*; el octavo y último, *La revolución desdichada*. Títulos todos ellos más bien abstractos y pésimos descriptores del contenido del libro, que realmente es bueno.

Pues bien, si no hacemos caso de dichos títulos, al menos antes de leer el libro, comprobamos que tienen un rico y fecundo mensaje; que está escrito con esmero y profundidad y lleno de reflexiones y observaciones de gran importancia para el conocimiento de esta etapa, tanto más cuanto que son más bien escasos este tipo de estudios analíticos y serios, con manejo directo de las fuentes y el uso de una metodología científica.

Villoro advierte al empezar su libro el sentido paradójico o los momentos paradójicos en que, en apariencia al menos, se desarrolla y se consuma nuestra guerra de independencia, pues nos encontramos con que muchos de los precursores del movimiento se transforman en sus más acérrimos enemigos en el instante en que estalla —dice—; con que no consuman la independencia quienes la proclamaron, sino sus antagonistas y, por último, con que el mismo partido revolucionario ocasiona la pérdida de los consumidores de la independencia.

Y pese a esa apariencia de un proceso contradictorio, Villoro indica que más en el fondo llegan a disiparse tales paradojas, en cuanto se distinguen con cuidado en la conmoción social los varios movimientos que se suceden, superponen y entremezclan (p. 13). Resulta difícil, sin embargo, dejar de apreciar dichas paradojas. Iturbide, por ejemplo, persiguió a los insurgentes y —ya en 1822— dijo al Congreso Constituyente que volvería a perseguirlos, si aún vivieran. Y como sabemos, Iturbide, consuma la emancipación o proclama la Independencia y él mismo será víctima del propio proceso de formación del nuevo país.

Lo que Villoro trata de señalar, según nuestra opinión, es que más en el fondo y con independencia de sus protagonistas principales, la sociedad novohispana poseía un determinado pensamiento político y social, una peculiar mentalidad, derivada de su manera de vivir y de estar organizada o administrada y de su manera de ver las cosas. De suerte que la evolución y la marcha de esta sociedad producirá el mismo movimiento armado de Independencia, no obstante y a pesar de los intereses contrapuestos de muchos de sus protagonistas principales.

Realmente lo que vemos en el libro de Villoro es a la sociedad en-

tera como actora de la insurgencia, un punto de vista, sin duda alguna, de extraordinaria importancia, pues nos pone de manifiesto las causas más profundas del cambio político y social operado entonces, y nos ayuda a comprender las paradojas de la periferia.

Hace el autor un estudio perspicaz de la situación de prosperidad y optimismo reinante en los últimos años de la Colonia. Nos describe la naturaleza de las diversas clases sociales en que se dividía aquella comunidad, como las clases administradora y comerciante; la propietaria y castrense; la clase media y las clases trabajadoras: con sus inquietudes; con sus aspiraciones y con sus propias inconsecuencias o debilidades. Una sociedad que comienza a tener conciencia de su propia condición, que siendo administrada como cosa en propiedad —nos viene a decir Villoro— desde la Metrópoli lejana, comienza a desear ella misma a ser por sí misma y a autoconstituirse según su modo peculiar de ser. Esto presagia libertad, anhelos de liberación administrativa, económica y política. Todo ello aunado a la superación de las clases oprimidas, que echan mano de los recursos y circunstancias históricas de su tiempo: el ejemplo y los ideales de la Revolución francesa; el ejemplo de las colonias de Norteamérica, y el propio impulso liberador de los oprimidos.

El mérito de Villoro consiste, pues, en tratar de describir las fuerzas internas del movimiento insurgente, entendiendo éste no como la obra de tal o cual héroe, sino como la marcha o el proceso de cambio ideológico de toda la sociedad novohispana, un proceso complejo, sorprendente y rico en hechos y manifestaciones de diversa índole, pero claramente empeñado en obtener y lograr su entera emancipación de la Metrópoli madrileña, para autoconstituirse como país independiente.

José BARRAGÁN

WITKER, Jorge. *La enseñanza del derecho-crítica metodológica*. México, Editora Nacional, 1975, 173 pp.

El autor, nacido en Chile, ha sido académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, desempeñándose en la actualidad como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y como maestro de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha escrito diversos ensayos y monografías, entre los que se destacan *Normas metodológicas para la investigación económica y social*, *La em-*